



JORNADA FELIB

EL ASEGURAMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL



GUIÓN

- 1. El Seguro de Responsabilidad Patrimonial versus Seguro de Responsabilidad Civil:**
 - Peculiaridades del Seguro de Responsabilidad Patrimonial
 - Mercado Asegurador especializado
 - Coordinación Pliegos Técnicos y Póliza de Seguro
- 2. Análisis técnico asegurador del Riesgo de Responsabilidad Patrimonial:**
 - Evaluación Económica
 - Entorno Jurídico
 - Configuración Técnica de la Póliza
 - Ley de Contrato de Seguro
 - Contrato Administrativo
- 3. Tramitación de la Siniestralidad:**
 - Características de expediente de responsabilidad patrimonial
 - Sistema operativo de comunicación de los siniestros a las Aseguradoras
 - Control y seguimiento de la siniestralidad





El Seguro de Responsabilidad Patrimonial: Mercado Asegurador Especializado

- Evolución reciente: 1990 (17 años)
- Inicio: Autoseguro (ESTADO) →→→ Transferencia de competencias a las CCAAs
 - Constitución Española
 - Corporaciones Locales
- Desarrollo:
 - » Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Responsabilidad Civil →→→ Responsabilidad Patrimonial

Willis



El Seguro de Responsabilidad Patrimonial: Mercado Asegurador Especializado

- Las AAPP se han convertido en uno de los más importante COMPRADORES de seguros.
- La Administración General del Estado.
- Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- Las Entidades que integran la Administración local.
- Las Entidades de Derecho público que sean dependientes o estén vinculadas al Estado, las Comunidades Autónomas o las Entidades locales.



Willis

El Seguro de Responsabilidad Patrimonial: Mercado Asegurador Especializado



Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2005 por el que se establecen criterios para la contratación de seguros en la Administración General del Estado.

- A finales de 2004 anunció un estudio y un análisis de los diferentes seguros contratados por los Departamentos ministeriales y ahora, una vez analizada la situación general de la contratación de seguros privados en la Administración General del Estado, se ha apreciado la necesidad de fijar criterios generales que garanticen una política común de aseguramiento de los riesgos en los que incurre en su actividad el personal al servicio de la Administración General de Estado:
 - Seguros de accidentes
 - Responsabilidad civil
- Cada Ministerio podrá establecer la cobertura más adecuada en función de sus necesidades; pero **todas las pólizas tendrán que contar con un informe favorable de la Dirección General de Seguros para garantizar que la cobertura se ajusta realmente a las condiciones de trabajo de cada persona asegurada**. Es evidente que un soldado, un policía o alguien que viaja con frecuencia, por ejemplo, debe tener una póliza distinta de la que corresponde a un administrativo o cualquier otra persona no expuesta a riesgos mayores.
- Además, y para reforzar la transparencia, los diferentes Departamentos de la Administración Central tendrán que incluir en sus memorias anuales la relación de seguros existentes en la actualidad, así como hacer públicas las próximas contrataciones.
- La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda elaborará en el plazo de seis meses los trabajos y estudios técnicos necesarios para proponer las fórmulas de cobertura y contratación más idóneas para alcanzar el más alto grado de eficacia y eficiencia en la cobertura de estos riesgos por parte de la Administración General del Estado.

Willis

El Seguro de Responsabilidad Patrimonial: Mercado Asegurador Especializado



Necesidades Aseguradoras de las AAPP

- **Programa de seguros unificado y desarrollado**
- **Política aseguradora fragmentada:**
 - Pólizas aisladas
 - Aseguramiento atomizado
- **Sin política aseguradora específica**

Willis



El Seguro de Responsabilidad Patrimonial: Mercado Asegurador Especializado

Necesidades Aseguradoras de las AAPP

- Las AAPP se han convertido en uno de los más importante COMPRADORES de seguros.
- **Riesgos Potenciales:**
 - Riesgos de Responsabilidad
 - Riesgos de Daños Patrimoniales
 - Riesgo de Vida, Accidentes y Salud
 - Flota de Automóviles
 - Empresas municipales, Organismos y Patronatos
 - Contingencias de Organizaciones y Eventos
 - Defensa Jurídica
 - Altos Cargos
 - Otros




El Seguro de Responsabilidad Patrimonial: Mercado Asegurador Especializado

Estimaciones del volumen de Primas Totales :

- Responsabilidad	38%
- Previsión (vida y accidentes)	33%
- Patrimonio	14%
- Automóviles	11%
- Otros	4%





El Seguro de Responsabilidad Patrimonial: Mercado Asegurador Especializado

- Responsabilidad:
 - Allianz
 - Axa
 - Caser
 - Generali
 - Mapfre
 - Zurich
 - Otras
- Daños, Accidentes, Salud y Contingencias:
 - Mercado muy abierto y competitivo (restricciones en Vida)

Willis



El Seguro de Responsabilidad Patrimonial: Mercado Asegurador Especializado

- ↪ 2002 y 2003: **CRISIS.** Incrementos, Restricciones.
- ↪ 2004: **Se abre la competencia y la flexibilidad en la suscripción.**
- ↪ 2005: **Los precios empiezan a bajar, aunque permanece la disciplina en la suscripción.**
- ↪ 2006 y 2007: **Mercado blando:** Reducciones, Oferta
- ↪ 2008: **¿Podrá estar más blando ?**

Willis



El Seguro de Responsabilidad Patrimonial: Mercado Asegurador Especializado

2007 / 2008
Coste del Seguro

- ↪ Hay riesgos que han experimentado **reducciones importantes**.
- ↪ **Incrementos** de la capacidad aseguradora.
- ↪ **Mayores posibilidades de negociación**
- ↪ **Posiciones defensivas** frente a las intenciones de incremento razonables del precio: **Revisión Precio → IPC**

Willis



El Seguro de Responsabilidad Patrimonial versus Seguro de Responsabilidad Civil

- **El Seguro de Responsabilidad Patrimonial versus Seguro de Responsabilidad Civil**
- Responsabilidad Patrimonial por el funcionamiento normal o anormal de la actividad (servicio público).
- Intervención de los letrados de la Administración.
- Aceptación a la posibilidad de reconocimiento de responsabilidad con información previa.
- El deber de comunicación y de información de la Administración debe respetar la obligación jurídica de ésta de resolver los expedientes de responsabilidad patrimonial. Conciliar ambos requisitos es imprescindible para lograr la efectividad de la póliza de seguro.
- **Régimen procesal:** Ley Orgánica del Poder Judicial / Jurisdicción Contenciosa - Administrativa
- **Obligación de repetición contra el funcionario por DOLO O CULPA GRAVE**

Willis



El Seguro de Responsabilidad Patrimonial versus Seguro de Responsabilidad Civil

COBERTURAS: No diferencia entre el seguro tradicional de RC

- Responsabilidad Explotación
- Responsabilidad Patronal
- Responsabilidad Profesional
- Responsabilidad Productos
- Defensas y Fianzas

LÍMITES:

- Por siniestro
- Por víctima
- Por anualidad

FRANQUICIA:

UNIDAD DE SINIESTRO



El Seguro de Responsabilidad Patrimonial versus Seguro de Responsabilidad Civil

ÁMBITO TEMPORAL DE COBERTURA:

- Ocurriencia
- Reclamación
- Retroactividad (actuaciones anteriores)
- Descubrimiento (reclamaciones posteriores)

EXCLUSIONES:

- ACTOS NORMATIVOS
- DAÑOS MORALES / PERJUICIOS NO CONSECUENCIALES
- CIRCUNSTANCIAS CONOCIDAS





**El Seguro de Responsabilidad Patrimonial
versus Seguro de Responsabilidad Civil**

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

OPCIONES:

- Concurso de Compañías Aseguradoras
- Selección de Correduría y posterior Concurso de Compañías Aseguradoras.

Willis



**El Seguro de Responsabilidad Patrimonial
versus Seguro de Responsabilidad Civil**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

OPCIONES:

- Concurso abierto.
- Concurso restringido.
- Procedimiento negociado con publicidad comunitaria.
- Procedimiento negociado sin publicidad.

Willis



El Seguro de Responsabilidad Patrimonial versus Seguro de Responsabilidad Civil

COORDINACIÓN PLIEGOS TÉCNICOS Y PÓLIZA DE SEGURO:

- **MODELOS DE PLIEGOS**
 - Administrativos
 - Técnicos
- **ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN**
 - Mercado Asegurador
 - Diseño de Pliegos
 - Documentación Administrativa
 - Criterios de Adjudicación
- **PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN**
 - Pólizas
 - Siniestros

Willis



Análisis técnico asegurador del Riesgo de Responsabilidad Patrimonial

- **Evaluación Económica**
- **Entorno Jurídico**
- **Configuración Técnica de la Póliza**
 - Ley de Contrato de Seguro
 - Contrato Administrativo

Willis



Análisis técnico asegurador del Riesgo de Responsabilidad Patrimonial

Evaluación Económica

- ↪ Imposibilidad de conocer los resultados en un **año**
- ↪ Necesidad de “conocer” la cuantías constituidas como **reservas técnicas**
- ↪ Incertidumbre en cuanto al comportamiento de las **reservas**

Willis



Análisis técnico asegurador del Riesgo de Responsabilidad Patrimonial

Evaluación Jurídica

- ↪ **Consideración** del contrato como **privado o administrativo**
 - ↪ Contrato de Seguro
 - ↪ Contrato de Mediación
- ↪ Responsabilidades de “**larga duración**”.

Willis



Análisis técnico asegurador del Riesgo de Responsabilidad Patrimonial

Configuración Técnica de la Póliza

- Ley de Contrato de Seguro
- Contrato Administrativo

- ↪ Cada vez más las primas dependen del propio riesgo individual y de su siniestralidad histórica.
- ↪ Influye la aplicación de correctas “tasas técnicas”.

Willis



Tramitación de la Siniestralidad

- CARACTERÍSTICAS DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
- SISTEMA OPERATIVO DE COMUNICACIÓN DE LOS SINIESTROS A LAS ASEGURADORAS
- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA SINIESTRALIDAD

Willis



Tramitación de la Siniestralidad

CARACTERÍSTICAS DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

- Obligación de Resolver
- Plazo de Tramitación: 6 meses
- Recopilación información
- Dictámenes Órganos Consultivos
- Jurisdicción Contenciosa

Willis



Tramitación de la Siniestralidad

SISTEMA OPERATIVO DE COMUNICACIÓN DE LOS SINIESTROS A LAS ASEGURADORAS

- Gestión de las reclamaciones / siniestros
- Emplazamiento a la Aseguradora
- Acción Directa contra el Asegurador
- Gestión de Franquicias
- Control de las Reservas

Willis



Tramitación de la Siniestralidad

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA SINIESTRALIDAD

- Comisiones de Seguimiento
- Liquidación y abono de la Indemnización.
- Procedimiento de Negociación con el perjudicado:
Aseguradora ??

Willis



QUÉ OPINAN ??

Resultado de la Encuesta AGERS sobre la Gerencia de Riesgos en las Administraciones Públicas

(Magnitud: todas las CCAA y Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes)

¿Cuál de los siguientes riesgos considera que puede tener mayor impacto económico en su Administración Pública?
(los 3 más importantes)

- Responsabilidad por daños o perjuicios a terceros
- Riesgo de daños materiales sobre el patrimonio público
- Riesgo de daños personales sufridos por funcionarios (vida y accidentes)

¿Qué coberturas de riesgos tiene actualmente contratadas su Administración Pública?

- Seguro de Daños Patrimoniales
- Seguro de Responsabilidad
- Seguro de Vida para empleados
- Seguro de Accidentes para empleados
- Seguro de Flotas (vehículos públicos)

Willis



QUÉ OPINAN ??

Encuesta AGERS

Presupuesto en Seguro:

El 91%: su presupuesto en SEGUROS no alcanza más del 5%

Riesgos que afectarán a la Administración Pública en los próximos años:

- Cambio climático **33,3%**
- Responsabilidad **100,0%**
- Riesgos medioambientales / desarrollo sostenible **50,0%**
- Riesgos catastróficos (de la naturaleza) **25,0%**
- Riesgos informáticos / sistemas de información **33,3%**

Willis



CONCLUSIONES

- ↳ **Especialización**
- ↳ **Conocimiento:**
 - ↳ Riesgos
 - ↳ Siniestralidad
- ↳ **Negociación mercado asegurador**
 - ↳ Experiencia
- ↳ **Medios – Infraestructura**
 - ↳ Tramitación de Expedientes de RP
 - ↳ Gestión de Reclamaciones
 - ↳ Plazos de respuesta (evitar contenciosos): **IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN**



Willis